

que no podria lograrse si se arrojaba un velo sobre lo acontecido en Cerro-Gordo y en la capital, acerca de cuyos sucesos el Presidente habia mandado formar la respectiva averiguacion por medio de un Consejo de guerra, y previno á Santa-Anna, de órden del Sr. Peña y Peña, se abstuviera de usar en lo sucesivo, en sus escritos al gobierno, palabras ó frases ofensivas al primer magistrado de la Nacion, pues estaba resuelto á sostener la alta dignidad de que estaba revestido.

Creyendo firmemente el Sr. Peña y Peña que ya habia bastantes pruebas de que México necesitaba la paz, tomó sobre sí la inmensa responsabilidad de hacerla, guiándole el más puro y desinteresado patriotismo, pues no podia ocultársele que resolucion tan grave vendria á ser arma terrible en manos del partido contrario, entre cuyos individuos se contaba el general Paredes, quien fué llamado á Querétaro y rehusó presentarse; en su anhelo por la paz logró el Presidente que se completara el número de los diputados; mandó poner en libertad á todos los prisioneros norte-americanos despues que se juramentaron y dió varias disposiciones para corregir los abusos que se cometian por muchos militares que cobraban sueldos sin tener despachos; licenció á porcion de gefes y oficiales acusados de desercion y no olvidó las disposiciones para perseguir á los ladrones y para castigar á los guerrilleros que no tuvieran patente, é hizo distribuir las tropas de manera que pudieran subsistir é instruirse. Varios amagos de revolucion que aparecieron en el Estado de Guanajuato, distrajeron la atencion del gobierno y habiéndose reunido en Querétaro el Congreso, decretó que el 9 de Noviembre fuera electo un Presidente interino conforme á la ley y quedó designado el general D. Pedro María Anaya, con el requisito de que habia de cesar en sus funciones el 8 de Enero de 1848, y si no estaba reunido el Congreso se procederia con arreglo á la Constitucion. Dejó el puesto el Sr. Peña y Peña el dia 12 de Noviembre de 1847, en gravísimas circunstancias, pues no solo se habia llevado á efecto una revolucion en Oaxaca, sino que en la Sierra de Querétaro se reunian grandes masas de revoltosos con el desigmo de vivir sobre las poblaciones, y en Chiapas trabajaba una faccion á merced de las circunstancias, para unir el Estado nuevamente á Centro-América; pero puede decirse que el cambio de Presidente no fué sino de nombre y por exigirlo la política, pues quedando el Sr. Peña y Peña en el ministerio de Relaciones, continuó la marcha por él planteada, la que siguió al entrar por segunda vez á la Presidencia. Al entregar el Poder recordó que hacia justamente un mes que habia tenido el gusto de entrar á la magnífica ciudad de Querétaro, hizo una ligera reseña de sus actos demostrando que se habia sujetado á la ley, y dijo que habia llevado por norte evitar la anarquía y la disolucion de la sociedad, procurando con empeño la reunion del Congreso, recompensar al patriotismo y castigar la maldad. El Congreso le dió un voto de gracias por el interesante servicio que prestara al encargarse del gobierno y por haber conservado el centro legal de union cuando se perdió la capital; poco despues volvió el Sr. Peña y Peña á ocupar la Presidencia por ministerio de la ley.

D. PEDRO MARIA ANAYA.

(SEGUNDA EPOCA.)¹

Al tomar posesion de la Presidencia en esta segunda vez el Sr. Anaya y prestar el juramento, llamó en su ayuda al concurso de la Nacion, y protestó que cumpliera con su deber y sus profundas convicciones al guardar y hacer guardar las instituciones fundamentales; afirmó que el sistema federal era el único que podia luchar con una situacion tan peligrosa como la que atravesaba México y que ensayar nuevos remedios era entregar la República á los enemigos; ofreció que serian sagradas la seguridad de las personas y de las cosas, exigidos con equidad los sacrificios y administrado con pureza y economía el fruto de ellos; el recuerdo de los odios políticos fué calificado por él de insensato y de criminales las divisiones ante el grande objeto de salvar la Independencia. El Sr. Anaya tuvo que tomar precauciones militares porque corria el rumor de que tropas norte-americanas al mando de Scott iban á continuar su marcha sobre San Luis Potosí, y queriendo que el acierto en los negocios fuera completo, dispuso, de acuerdo con los ministros, que las resoluciones se dieran consultando á las diversas personas que conocian los ramos administrativos, siendo el nombramiento de éstas un acto de confianza únicamente, sin que importara la creacion de un cuerpo que no estaba señalado en la Constitucion.

El nombramiento del Sr. Anaya fué aprobado por todos los gobernadores á los cuales recomendó el Presidente la union y sostener el Código para salvar la República; excluyó de las elecciones á los lugares ocupados por el enemigo, y procuró que continuara la persecucion de los desertores y ladrones: el Congreso por su parte disponia que ningun empleo ni cargo público podia reputarse propiedad ni patrimonio de persona ó corporacion alguna; declaró libre el cultivo del tabaco; intentaba que desaparecieran las comandancias generales y designó á la ciudad de Aguascalientes para el caso en que fuera amagada Querétaro por los invasores; no faltaron diputados que insistieran en que no fuera oida proposicion alguna del comisionado norte-americano Mr. Trist, si tenia por objeto enagenar una parte del territorio, pero nada se resolvió porque la falta de suficiente número de representantes hizo que cesaran las sesiones. La pérdida de la capital habia infundido tal desaliento en los pueblos, que era imposible reanimar el espíritu público cualesquiera que fuesen los esfuerzos ejecutados, y ciertamente no se podia exigir entusiasmo y arrojo á un pueblo que carecia de armas y municiones, rodeado por la miseria y con las manos atadas para continuar la guerra. Una parte de la

¹ Véase la página 339.

prensa en los Estados que no estaban sujetos al invasor, esparcía la alarma al sostener que el Presidente de la República estaba arreglando un tratado de paz para enagenar las Californias, Chihuahua, Nuevo-México y parte de Sonora y hacer otras concesiones pedidas por los norte-americanos, dando por garantía del cumplimiento del tratado la ocupación de ciertas posesiones de la República. Estas falsas noticias y las protestas á que dieron margen, sembraban la desconfianza desprestigiando á las autoridades y fomentando la confusión. El origen de las alarmas fué el haber sido interceptada la correspondencia que seguía el gobierno con sus comisionados D. Miguel Atristain y D. Juan Hierro Maldonado, residentes en México para tratar de la paz.

La legislatura del Estado de México pidió al gobierno que no decidiera del interesante asunto de la paz, sin oír ántes la opinión de las partes integrantes de la República y que se nombraran dos comisionados por las legislaturas de cada Estado, con poderes bastantes dados por ellas, para que unidos resolvieran lo que conviniera. El gobernador de San Luis Potosí, D. Ramon Adame, se pronunció formalmente por la continuación de la guerra y protestó contra la paz, y por varias partes destruían las guerrillas al país, distinguiéndose en Michoacan el cabecilla Gordillo; para prepararse á resistir la tormenta que amenazaba con motivo de la paz, señaló á los Estados el Sr. Anaya un contingente extraordinario de diez y seis mil hombres. Por cualquier extremo que se decidiera el gobierno encontraba grandes dificultades y en tan terrible conflicto resolvió obrar segun interpretaba la voluntad nacional, resolución peligrosísima. El Sr. Anaya habia querido llevar adelante el proyecto del Sr. Peña y Peña de oír la opinión de todos los mexicanos de influencia, y aun se llegaron á reunir en Querétaro varios gobernadores que no pudieron ponerse de acuerdo en ningun punto. Sabiéndose en Chihuahua que se trataba de la paz, solicitó la legislatura que por lo ménos se procurara, al ceder á los Estados-Unidos los terrenos ocupados por tribus indígenas, garantizar que éstas no pasarian la frontera, comprometiéndose la República vecina á impedir la compra de los robos hechos por los salvajes y á no proporcionarles armas.

El gobierno del Sr. Anaya continuó con las dificultades pecuniarias, pues disponiendo los comandantes generales de la renta del tabaco, uno de los principales recursos para las atenciones de las tropas, veíase el Presidente en grandes aflicciones; en vez de que las armas contribuyeran á hacer respetar y obedecer las disposiciones gubernativas y formar un apoyo á los Supremos Poderes, no sirvieron más que para desarrollar la fermentación y contribuir á los cambios políticos que aniquilaban la Patria, casi todos los militares menospreciaban el sistema de gobierno que regia, ningun caso hacían de las garantías individuales y destruyeron la armonía que debia existir entre las autoridades políticas. Como segun el decreto que habia nombrado al Sr. Anaya Presidente interino, debia cesar en su encargo el 8 de Enero de 1848; entregó el gobierno en esa fecha y ocupó el ministerio de la Guerra siempre de acuerdo con el Sr. Peña y Peña, quien no abandonaba su idea y sus trabajos en favor de la paz. Conseguida ésta y vuelto á la capital el gobierno, fué aún ministro de la Guerra en la administración del Sr. Arista, y continuó con el Sr. Ceballos solamente tres días, separándose por no estar conforme con la marcha política, y conociendo que el golpe de Estado distaba mucho de salvar la situación; cuando regresó Santa-Anna le hizo Director de correos en cuyo puesto murió el 21 de Marzo de 1854, á consecuencia de una violenta pulmonía que tan solo le permitió estar enfermo algunas horas; sintieron su falta cuantos supieron apreciar la honradez y la rectitud de sus intenciones.

D. MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑA.

(SEGUNDA EPOCA.)¹

LLAMADO otra vez el Sr. Peña y Peña por la ley á ocupar la Presidencia á causa de haber acabado el plazo que á la interinidad del Sr. Anaya habia fijado el Congreso, y por no estar la Asamblea Nacional reunida á la sazón, uno de sus primeros actos fué dar cuenta á la Nación por medio de un Manifiesto, de los deseos y las esperanzas que abrigaba de que se reuniera el Congreso, creyendo imposible que los diputados abandonaran á la Patria en los días de infortunio; excitó á los gobernadores de los Estados á que cooperaran con todos sus esfuerzos al mismo objeto y manifestó que estaba resuelto á impedir que fueran ocupadas militarmente por los invasores las capitales de los Estados que aun quedaban libres, ajustando un tratado de paz que no atacara el honor y la dignidad de la Nación. Cuadro verdaderamente doloroso era el que presentaba México: invadidos varios Estados y los territorios de la Federación, bloqueados los puertos y dado por el contrabando el último golpe al aniquilado erario; negándose los comandantes generales á obedecer al gobierno, sin decirlo; destruidas por los bárbaros las fronteras y tramándose sordamente proyectos para unir á México con la República invasora, no podia ya darse un estado peor que el de nuestra sociedad que, ó sufría la opresión y los malos tratamientos del invasor, ó era víctima de las mismas fuerzas mexicanas en mayor ó menor escala; estos males venian á aumentar los obstáculos y las dificultades para hacer la paz ó proseguir la guerra, siendo indispensable en cualesquiera de ámbos casos la unión de los esfuerzos, el sacrificio de las ambiciones y la concordia entre todos los amantes de su país, pues en medio del vandalismo y la anarquía nada útil puede realizarse, y ningun proyecto trascendental se desarrolla.

Ocupado el ministerio de Relaciones y Hacienda por D. Luis de la Rosa, tambien hizo esfuerzos para conseguir la reunión del Congreso, que era de urgentísima necesidad á causa de los síntomas de rebelión que empezaban á aparecer: en la legislatura de San Luis fué presentado por el vice-gobernador un proyecto de ley desconociendo al gobierno de Querétaro, porque habia concluido un tratado de paz calificado de ignominioso. Proclamado en aquel plan como salvador el principio de la destrucción del sistema federal, se queria dar vigor á la Nación dividiéndola en fragmentos; pro-

¹ Véase la página 341.